

Cataldo defiende reemplazo del CAE por el FES: “El sistema es de los más caros de la OCDE”

El proyecto comenzó ayer su discusión en la comisión de Educación de la Cámara. En los próximos días será el turno del ministro Marcel para explicar los alcances financieros del nuevo instrumento.

POR RODOLFO CARRASCO

La comisión de Educación de la Cámara de Diputados inició este martes la discusión del proyecto de ley, presentado por el Gobierno, que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) y crea un nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES). La iniciativa también implica la reorganización de la deuda estudiantil, a través de condonaciones parciales o totales del CAE, el Fondo Solidario y el crédito Corfo.

Fue el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, junto al subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, quienes expusieron ante los diputados los aspectos centrales de la normativa, oportunidad en que el titular de Educación abordó el debate generado respecto a los aranceles regulados y su impacto en las universidades.

Cataldo enfatizó que así como Chile tiene de las coberturas más altas en materia de educación superior, donde el Estado está haciendo una inversión pública fuerte en conjunto con los privados, también el país tiene de los aranceles más altos del sistema a nivel de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Basado en datos del organismo a 2022, el nivel de los aranceles estudiantiles en Chile solo es superado por Inglaterra, Estados Unidos e Irlanda, ubicándose en torno a US\$ 8 mil anuales por estudiante.

“Esto no ha sido necesariamente con un mejoramiento del nivel de ingreso de los



El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, expuso el proyecto junto al subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana.

profesionales”, fue parte de la defensa del secretario de Estado para migrar desde el CAE al FES.

Esto lo ejemplificó con que en estos países “el costo de la vida es similar. Sin embargo, la rentabilidad privada, es decir, cuánto logran obtener como remun-

Luis Opazo, gerente general de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF).



Los bancos y su salida del sistema: “Tienen que respetarse los contratos y los mecanismos de garantías”

El gerente general de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), Luis Opazo, se pronunció este martes sobre el proyecto que elimina el Crédito con el Aval del Estado (CAE) y que crea el nuevo Financiamiento Público para la Educación Superior (FES), dejando fuera a la banca del naciente sistema.

“Independiente de cómo se materiali-

ce esto, creo que el eje central es que aquí tienen que respetarse los contratos sobre los cuales se estableció el financiamiento y los mecanismos de garantías del CAE”, dijo durante una entrevista en radio ADN.

El economista explicó que “el Estado hoy día establece una garantía del 90% de las deudas que los bancos entregaron hacia los estudiantes (...) el eje ordenador para nosotros es que esto mantenga los contratos y las garantías que estaban establecidas”.

Al ser consultado sobre cómo hacer frente al proyecto, Opazo precisó que, “en el caso del financiamiento que otorga la banca, se establece un mecanismo voluntario por parte de estudiantes y egresados a optar por que el Estado recompre esa deuda a las instituciones financieras y la relación contractual del estudiante pase al Estado. Eso es materia de reglamentación y, obviamente, cuando tengamos más conocimientos sobre esos reglamentos, podremos tener una opinión más completa”.

neración los profesionales que egresan del sistema de educación superior, no está comparativamente a ese nivel” en nuestro país.

Por lo mismo, la autoridad argumentó que “tenemos también un problema de eficiencia respecto a cómo se incorporan al mercado del trabajo quienes egresan de la educación superior, quienes han estudiado a través de estos sistemas generando también estos problemas de ineficiencia”. Y aquello, dijo, también tiene implicancias fiscales, a partir de la cantidad de recursos que el Estado destina al sistema.

Un botón de muestra: del presupuesto total para educación superior, el 28% corresponde al CAE, mientras que un 64% a la gratuidad.

Esto también tiene como correlato un “alto endeudamiento” de las familias,

dijo Cataldo: “Esto tiene relación con los valores de los aranceles que en algunos casos son muy elevados”.

Aranceles regulados versus reales

El ministro manifestó que hace unos días realizó un análisis entre el arancel referencial, que es el que fija el CAE, y la brecha con el arancel real cobrado por algunas instituciones en carreras caras como medicina. ¿El resultado? El diferencial cubierto por el Fisco o las familias puede llegar a ser el doble del arancel referencial.

“Hay diferencias de más del doble de la cobertura que tiene el CAE a través de arancel de referencia respecto al valor del arancel total, que finalmente termina siendo puro endeudamiento adicional por parte de las familias. Ese es un tema importante a analizar, porque ha estado en la matriz de la discusión que hemos tenido desde la presentación del proyecto”, expuso la autoridad.

Del mismo modo, dijo que “vemos que la inversión en educación superior como porcentaje del PIB en Chile es muy importante, al mismo tiempo de tener aranceles elevados, coberturas altas y una cantidad de recursos importantes como porcentaje del PIB. La participación del financiamiento de la educación superior es de los más altos de la OCDE, donde el 40% de aquello es público y el resto proviene de los presupuestos de las familias, es decir, del pago de ese brecha de aranceles que mencionábamos”.

Cataldo entregó un análisis respecto al valor de los aranceles en Chile respecto de la OCDE. ¿El resultado? El país solo es superado por Inglaterra, Estados Unidos e Irlanda, con cerca de US\$ 8.000 al año por estudiante.

Debate parlamentario

Tras la exposición, solo dos diputados alcanzaron a realizar preguntas, las que serán contestadas en la sesión siguiente. Además, se acordó invitar al ministro de Hacienda, Mario Marcel, para que explique el informe financiero de la iniciativa.

El diputado Héctor Barría (DC) señaló que “vemos con esperanza este proyecto desde la bancada de la DC, partimos de la buena fe”, aunque

solicitó avanzar en algunos perfeccionamientos como normar el proceso de entrega de títulos para que no se prolongue innecesariamente por parte de algunos planteles.

El diputado Stephan Schubert (Republicano) solicitó información sobre financiamiento del FES, sobre los tramos para la devolución del préstamo a los estudiantes y que el año de gracia para el reembolso no sea desde que egrese, sino que desde que se titulen los estudiantes.

Rectora de la U. Santo Tomás advierte del impacto de los nuevos aranceles regulados

■ Claudia Peirano sostuvo que “contar con menos recursos de alguna manera va a influir en el despliegue del proyecto educativo y la misión de las universidades”.

La rectora de la Universidad Santo Tomás, Claudia Peirano, advirtió este martes sobre los efectos que podrían tener para las entidades de educación superior los nuevos aranceles regulados en el marco del proyecto impulsado por el Gobierno que elimina el Crédito con Aval del Estado (CAE) y lo reemplaza por el nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES).

La académica apuntó al impacto en los recursos que dejarán de percibir y los cambios que producirán en los proyectos educativos.

En el contexto de un seminario sobre financiamiento de la educación superior organizado por Clapes UC, Peirano señaló que “recién estamos conociendo las implicancias de los aranceles regulados en su versión final que se implementaron este año. Los

resultados verdaderos los vamos a conocer con los estados financieros de final de año”.

La rectora dijo que se conocen los aranceles de 2025, “pero no los valores del tercer paquete de aranceles regulados de 2026 y, en nuestra universidad, donde el 70% de estudiantes están con gratuidad, aún no podemos definir con precisión nuestro presupuesto del 2026”.

La académica explicó que “los aranceles regulados ya introducen una primera capa de segregación de educación superior y están modulados según el nivel de acreditación de las universidades, pero la Ley de Educación Superior no distingue entre distintos tipos de universidades docentes o complejas para progresar”.

Por lo mismo, quien fuera nominada por Michelle Bachelet para asumir como subsecretaria de Educación en su segundo Gobierno -cargo que no asumió finalmente- indicó que “es una buena oportunidad para discutir contar con otros recursos complementarios concursables para que las universidades puedan ir progresando y así tener innovaciones”.

Afirmó que “la definición de aranceles será determinante para el futuro de la educación superior, será clave avanzar en una mejor gobernanza para analizar y generar más movimiento al sistema y no que determine para siempre el nivel de desarrollo de una universidad”.

Peirano planteó que, de cara a la discusión del proyecto que elimina el CAE y crea el FES, “lo más importante es que este tema se cierre pronto, estos temas de incertidumbre han incentivado mayor mora y eso es más incertidumbre al sistema. Es importante volver a tener reglas claras”.

Claudia Peirano, rectora de la Universidad Santo Tomás.

